



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030574731

Fecha: 30-09-2020



Bogotá, D.C.

603

Señor(a)

CIUDADANO(A) ANÓNIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta a petición anónima de información y actuación administrativa

Referencia: Rad. Orfeo 20204601745102 - Alcaldía Local de Engativá

Respetado Ciudadano(a):

En atención a su oficio de fecha 24 de septiembre de 2020 radicado con el número de la referencia, dentro del que requiere verificación de las obras que se adelantan en los predios ubicados en la Calle 74 No. 84- 45 y en la Calle 74 No. 84- 57 de esta ciudad, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que mediante memorando 20206030016993 y 20206030016983, se ordenó practicar las visitas técnicas de verificación con el propósito de determinar si existe o no violación al régimen de obras y urbanismo.

De acuerdo con el resultado de la visita, se tomará la decisión que en derecho corresponda.

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES**

Alcaldía Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sandra Milena Bonilla Velazquez

Revisó: Jhon Roger Martínez

Revisó: Wilson Hernández Ariza

Aprobó: William A. Díaz Peñalosa

### Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_ siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_.

Calle 71 No. 73 A - 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.